



RESOLUCION R-Nº 0757-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUL 2015

Expte. Nº 17.549/15

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Mag. Ángel Rubén BARBERIS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para el Centro de Estudiantes de la citada Facultad, con motivo de la organización del Curso Taller denominado "Taller de Metodología y Escritura Académica", llevado a cabo durante los días 10 y 11 de abril del corriente año.

QUE el citado docente presentó la rendición por la suma total asignada y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), cuyo comprobantes respaldatorios y rendición correspondiente fueron presentados por el Mag. Ángel Rubén BARBERIS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la ayuda económica otorgada al Centro de Estudiantes de la citada Facultad, con motivo de la organización del Curso Taller denominado "Taller de Metodología y Escritura Académica", llevado a cabo durante los días 10 y 11 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.5.1.4.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Jord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta